

DISEÑO CURRICULAR XVI EDICIÓN DIPLOMADO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA MUJER INDÍGENA



2025

1	Introducción	5
2	Objetivo	6
2.1	Objetivos específicos:	6
3	A quién va dirigido	7
4	Competencias	8
4.1	Competencia del diplomado	8
4.2	Competencias específicas	8
5	Descripción de los Módulos	9
5.1	Primer Módulo: Espiritualidad, cosmovisión y liderazgo de las mujeres indígenas	9
5.1.1	Duración	10
5.1.2	Competencia específica	10
5.1.3	Contenidos	10
5.1.4	Contribución al trabajo final	10
5.2	Segundo Módulo: Estándares de derechos y marcos jurídicos de protección de derechos de las Mujeres Indígenas.	10
5.2.1	Duración	11
5.2.2	Competencia específica	11
5.2.3	Contenidos:	11
5.2.4	Contribución al trabajo final	12
5.3	Tercer Módulo: Desigualdades estructurales y violencias que enfrentan las mujeres indígenas	12
5.3.1	Duración	12
5.3.2	Competencias	12
5.3.3	Contenidos	12
5.3.4	Contribución al trabajo final	13
5.4	Cuarto Módulo: Cambio climático, defensa del territorio y derechos colectivos de las mujeres indígenas	13
5.4.1	Duración	13
5.4.2	Competencia específica	13
5.4.3	Contenidos	14
5.4.4	Contribución al trabajo final	14
5.5	Quinto Módulo: Participación política, liderazgo e incidencia	14
5.5.1	Duración	14
5.5.2	Competencias	14
5.5.3	Contenidos	14
5.5.4	Contribución al trabajo final	15
5.6	Sexto Módulo: Sistema de Monitoreo Paritario: indicadores y herramientas de seguimiento	15
5.6.1	Duración	15
5.6.2	Competencias	15
5.6.3	Contenidos:	16

5.6.4	Contribución al trabajo final	16
5.7	Séptimo Módulo: Trabajo final	16
5.7.1	Duración	16
5.7.2	Competencias	16
5.7.3	Contenidos:	17
6	Metodología	17
7	Requisitos de aprobación	18
8	Trabajo final	18
9	Proceso de postulación y comité académico	19
10	Comité Académico	19
11	Fechas importantes	20

Tabla de siglas y abreviaturas importantes

Sigla	Significado
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica (por sus siglas en inglés)
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
DRIP	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
FILAC	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe
MILAC	Programa Emblemático de Mujeres Indígenas de América Latina
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
UII	Universidad Indígena Intercultural
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

1 Introducción

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe - FILAC, a través del Programa de Educación para la Equidad y su Universidad Indígena Intercultural -UII, el Programa Emblemático de Mujeres Indígenas de América Latina - MILAC, y las redes regionales de mujeres indígenas más representativas, en alianza con la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM y UNAM y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID, lanzan la XVI Edición del Diplomado Regional “Fortalecimiento del Liderazgo de las Mujeres Indígenas”, que se desarrollará en modalidad virtual desde la plataforma de educación a distancia de la UII.

Esta iniciativa se enmarca en los compromisos adoptados por los Estados Miembros del FILAC en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, que aprobaron el Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Particularmente, responde al Objetivo Específico 4 del Plan de Acción, orientado a visibilizar y fortalecer la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas en la generación de políticas públicas para la prevención y erradicación de las diversas formas de violencias que las afectan.

En articulación con estos compromisos, el Diplomado contribuye también a la implementación del Plan Regional Intergeneracional de Mujeres y Juventudes Indígenas al 2030, recientemente adoptado, el cual establece una hoja de ruta para la acción coordinada entre mujeres, juventudes, autoridades nacionales y organismos internacionales, con el fin de garantizar la participación efectiva en la protección de la biodiversidad, los territorios y la justicia climática, en coherencia con la Recomendación General N° 39 de CEDAW, el Consenso de Montevideo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - COP30.

En este marco, el Diplomado también se articula al desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Paritario impulsado por el FILAC en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, el Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA, ONU Mujeres, y redes indígenas, para el seguimiento a la Recomendación N° 39 de la CEDAW. Este sistema promueve el levantamiento de información con metodologías participativas e interculturales desde los territorios, y contará en 2025 con una Guía Metodológica Operativa, actualmente en elaboración, que orientará a las organizaciones de mujeres indígenas en el diseño de diagnósticos, indicadores, propuestas de política y acciones de veeduría crítica desde una perspectiva de derechos, género e interculturalidad.

2 Objetivo

Fortalecer las capacidades de liderazgo, acción política e incidencia de las mujeres indígenas de América Latina y el Caribe para el ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos, promoviendo su participación efectiva en la erradicación de las violencias, el seguimiento de compromisos estatales y la defensa de los territorios, conforme a la Recomendación General N.º 39 de la CEDAW y el Plan de Acción de Iberoamérica.

2.1 Objetivos específicos:

- Reconocer y aplicar estándares internacionales sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencias, la participación política y la autodeterminación, abordando el marco normativo desde una perspectiva intercultural, interseccional y de derechos colectivos.
- Analizar críticamente el funcionamiento de los sistemas de protección internacional y regional de derechos humanos, identificando sus

potencialidades, vacíos y desafíos para la prevención de las violencias contra mujeres indígenas en contextos territoriales concretos.

- Fortalecer las capacidades de liderazgo, incidencia y acción política de las participantes, para que puedan contribuir a procesos de transformación social, justicia de género y defensa de derechos colectivos desde sus propios contextos y organizaciones.
- Explorar experiencias y mecanismos institucionales y comunitarios orientados a la prevención, atención y erradicación de las violencias que enfrentan las mujeres indígenas, considerando prácticas culturalmente relevantes, participación paritaria y enfoque de género.
- Diseñar propuestas de acción articuladas con los mecanismos del Sistema de Monitoreo Paritario, a partir del análisis de contextos territoriales específicos, con el fin de contribuir al seguimiento de políticas públicas y a la promoción de una participación efectiva de las mujeres indígenas en los procesos de toma de decisiones.

3 ¿A quién va dirigido?

El Diplomado está dirigido a mujeres indígenas de América Latina y el Caribe de los Países Miembros del FILAC que:

- Pertenecen a un Pueblo Indígena, y se reconocen como parte activa de sus procesos organizativos, culturales o territoriales.
- Ejercen funciones de liderazgo o responsabilidad en organizaciones indígenas locales, nacionales o regionales, o en instituciones gubernamentales u organismos internacionales que trabajen en la promoción y defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas, con especial atención a los derechos de las mujeres, juventudes y niñas indígenas.

- Cuentan con disponibilidad horaria para participar en las actividades lectivas en modalidad virtual, que se desarrollarán de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 (hora de La Paz, Bolivia).

Se valorará especialmente la participación de mujeres con compromiso en procesos de transformación social desde una perspectiva de derechos colectivos, género y autodeterminación.

4 Competencias

4.1 Competencia del Diplomado

Las mujeres indígenas estarán fortalecidas en su liderazgo para ejercer, defender y promover sus derechos individuales y colectivos, con énfasis en la prevención de las violencias, la participación paritaria y la incidencia en políticas públicas, desde un enfoque de derechos humanos, intercultural, interseccional e intergeneracional.

4.2 Competencias específicas

- Interpretar y aplicar estándares internacionales y regionales sobre los derechos de las mujeres indígenas, particularmente en lo relativo a la prevención de violencias, el derecho al territorio, la participación y la autodeterminación, desde un enfoque de derechos colectivos.
- Analizan críticamente los sistemas de protección internacional y regional de derechos humanos, identificando sus alcances, limitaciones y posibilidades para la incidencia desde los territorios.
- Participan con liderazgo político, incorporando herramientas para la defensa de derechos, en la interlocución institucional y el seguimiento de políticas públicas.
- Elaboran propuestas articuladas a mecanismos de monitoreo paritario, orientadas a la prevención de las violencias, el fortalecimiento de la participación indígena y el cumplimiento de los compromisos estatales en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y de las mujeres.
- Valoran e incorporan prácticas organizativas, comunitarias y espirituales de los Pueblos Indígenas, integrando saberes propios y formas de cuidado que fortalecen la vida libre de violencias con identidad cultural.

5 Descripción de los módulos

El programa académico estará conformado por siete módulos que en total sumarán 102 horas lectivas y 18 horas prácticas.

Módulo	Competencia principal	Carga horaria
Espiritualidad, cosmovisión y liderazgo de las mujeres indígenas	Reconocer las cosmovisiones, prácticas espirituales y formas propias de liderazgo como base para la acción colectiva y la sanación frente a las violencias.	15 horas
Estándares de derechos y marcos jurídicos	Aplicar la CEDAW 39, DRIP, la Declaración Americana, CDB y jurisprudencia regional en procesos de monitoreo e incidencia.	18 horas
Desigualdades estructurales y violencias	Analizar las violencias estructurales, comunitarias e institucionales que enfrentan las mujeres indígenas.	18 horas
Cambio climático, territorio y derechos colectivos	Comprender impactos diferenciados del cambio climático y estrategias de defensa colectiva.	18 horas
Participación política, liderazgo e incidencia	Fortalecer capacidades para incidir en espacios comunitarios, estatales e internacionales.	15 horas
Sistema de Monitoreo Paritario: indicadores y herramientas	Diseñar indicadores pertinentes y metodologías para el monitoreo de la Recomendación 39 desde los territorios.	18 horas
Trabajo final	Formular propuestas de monitoreo paritario que articulen derechos, indicadores y participación indígena.	18 horas
Total		120 horas

5.1 Primer Módulo: Espiritualidad, cosmovisión y liderazgo de las mujeres indígenas

Este módulo introduce los fundamentos espirituales, filosóficos y comunitarios del liderazgo de las mujeres indígenas. Se abordan las formas propias de autoridad, la centralidad del cuidado, la salud desde la perspectiva de los Pueblos, la soberanía alimentaria, y los vínculos con el territorio y la naturaleza como elementos

inseparables de la vida plena. Se reconoce el rol de las mujeres como defensoras de la vida, transmisoras de los conocimientos propios.

5.1.1 Duración

El módulo tiene una duración prevista de 15 horas lectivas y 3 horas prácticas.

5.1.2 Competencia específica

Reconocer las cosmovisiones, prácticas espirituales y formas propias de liderazgo de las mujeres indígenas como fundamentos ético-políticos para su acción colectiva, su vínculo con los territorios y su rol en la prevención y sanación frente a las violencias.

5.1.3 Contenidos

- El liderazgo de las mujeres indígenas y su relevancia para el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas.
- Visiones de desarrollo desde los Pueblos Indígenas.
- Salud colectiva y territorial de las mujeres indígenas: sistemas propios, sanación y cuidado con pertinencia cultural.
- Soberanía alimentaria y nutricional de Pueblos Indígenas.
- Planes de Vida.

5.1.4 Contribución al trabajo final

Permite incorporar el sentido territorial, espiritual y colectivo al diseño del mecanismo de monitoreo, asegurando que refleje los valores, lenguajes y prácticas propias.

5.2 Segundo Módulo: Estándares de Derechos y marcos jurídicos de protección de derechos de las Mujeres Indígenas.

Este módulo presenta los principales instrumentos jurídicos internacionales y regionales en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y de las mujeres, con énfasis en la Recomendación General N.º 39 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros. Se profundiza en su aplicación práctica para procesos de exigibilidad, incidencia y monitoreo.

5.2.1 Duración

El módulo tiene una duración prevista de 18 horas lectivas y cuatro horas prácticas.

5.2.2 Competencia específica

Aplicar los marcos normativos y estándares internacionales: CEDAW, con énfasis en la Recomendación 39, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana, Convenio de la Diversidad Biológica y Jurisprudencia regional en el análisis y monitoreo de derechos de las mujeres indígenas, con enfoque colectivo, intercultural e interseccional.

5.2.3 Contenidos:

- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Recomendación General N° 39.
- Estándares internacionales de derechos de los Pueblos Indígenas: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y Declaración Americana.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica y derechos de los Pueblos Indígenas: territorios, saberes y participación.
- Consenso de Montevideo y sus medidas sobre participación, autonomía, y erradicación de violencia contra mujeres indígenas.
- Mecanismos de exigibilidad y participación en el sistema internacional y regional.

- Jurisprudencia en casos emblemáticos.

5.2.4 Contribución al trabajo final

Al finalizar este módulo, las lideresas deben identificar situaciones y desafíos concretos de las mujeres indígenas en su comunidad, territorio o país y relacionarlas con los marcos de derecho reconocidos, así como indicar cuál es el estado de implementación y reconocimiento de esos marcos jurídicos en sus países, y abordar las causas de la brecha en su implementación.

5.3 Tercer Módulo: Desigualdades estructurales y violencias que enfrentan las mujeres indígenas

Se analizan las múltiples formas de violencia y exclusión que afectan a las mujeres indígenas, desde una mirada histórica, territorial e interseccional. El módulo pone énfasis en la comprensión de las violencias estructurales, comunitarias e institucionales, y en las respuestas colectivas construidas desde los Pueblos Indígenas.

5.3.1 Duración

El módulo tiene una duración prevista de 18 horas lectivas y 4 horas prácticas.

5.3.2 Competencias

Analizar las múltiples violencias estructurales, institucionales y comunitarias que enfrentan las mujeres indígenas, desde una mirada histórica, territorial y culturalmente situada.

5.3.3 Contenidos

- Violencias múltiples: comunitarias, estatales, económicas, espirituales y ambientales.
- Interseccionalidad y el combate a las violencias: Mujeres Indígenas con Discapacidad y la Implementación de sus Derechos Individuales y Colectivos.

- Indicadores sobre la situación de las Mujeres Indígenas y recomendación 39 de la CEDAW.
- Informes de gobierno e informes sombra sobre los derechos de las mujeres indígenas.
- Estado de situación de las mujeres indígenas en la región.
- Perspectivas desde los Pueblos Indígenas para la prevención y protección.

5.3.4 Contribución al trabajo final

Facilita el diagnóstico de los problemas que deben ser objeto de monitoreo de la Recomendación 39, incluyendo la violencia, la discriminación, la negación de justicia o de servicios interculturales.

5.4 Cuarto Módulo: Cambio climático, defensa del territorio y derechos colectivos de las mujeres indígenas

Este módulo presenta los principales instrumentos jurídicos internacionales y regionales en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y de las mujeres, con énfasis en la Recomendación General N.º 39 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DRIP), entre otros. Se profundiza en su aplicación práctica para procesos de exigibilidad, incidencia y monitoreo.

5.4.1 Duración

El módulo tiene una duración prevista de 18 horas lectivas y 4 horas prácticas.

5.4.2 Competencia específica

Comprender los impactos diferenciados del cambio climático y el despojo territorial sobre las mujeres indígenas, y reconocer sus estrategias de defensa y exigibilidad de derechos colectivos y ambientales.

5.4.3 Contenidos

- Mujeres Indígenas y Biodiversidad: Derechos Territoriales y Justicia Climática desde el 8J y Kunming-Montreal.
- Plan Regional Intergeneracional de Mujeres y Juventudes Indígenas al 2030.
- Impactos diferenciados del cambio climático en los Pueblos y Mujeres Indígenas.

5.4.4 Contribución al trabajo final

Enlaza el trabajo de monitoreo con los ejes de derechos a la tierra, agua, semillas y medio ambiente, y promueve el enfoque territorial desde la perspectiva de las lideresas.

5.5 Quinto Módulo: Participación política, liderazgo e incidencia

Se analizan las múltiples formas de violencia y exclusión que afectan a las mujeres indígenas, desde una mirada histórica, territorial e interseccional. El módulo pone énfasis en la comprensión de las violencias estructurales, comunitarias e institucionales, y en las respuestas colectivas construidas desde los Pueblos Indígenas.

5.5.1 Duración

El módulo tiene una duración prevista de 15 horas lectivas y 3 horas prácticas.

5.5.2 Competencias

Fortalecer las capacidades de las lideresas indígenas para incidir en espacios comunitarios, estatales e internacionales, promoviendo la participación paritaria y el seguimiento efectivo de políticas públicas.

5.5.3 Contenidos

- Participación política de las mujeres indígenas: avances, obstáculos y propuestas.

- Estrategias de incidencia ante el Estado y en espacios internacionales.
- Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado.
- Acceso equitativo y autónomo a recursos financieros y técnicos: rompiendo el techo de cristal.

5.5.4 Contribución al trabajo final

Permitirá formular estrategias para la acción política, incidencia y uso del mecanismo de monitoreo como herramienta de exigibilidad y diálogo con el Estado.

5.6 Sexto Módulo: Sistema de Monitoreo Paritario: indicadores y herramientas de seguimiento

Este módulo entrega herramientas para diseñar indicadores e instrumentos de monitoreo desde una perspectiva intercultural, territorial y participativa. Se analizan las características del Sistema de Monitoreo Paritario, sus ejes temáticos y la producción de datos útiles para el diálogo entre comunidades y Estado. Se incorporan técnicas prácticas para el levantamiento de información en contextos comunitarios, así como habilidades de redacción para transformar los datos en propuestas e informes de incidencia.

5.6.1 Duración

El módulo tiene una duración prevista de 15 horas lectivas y 3 horas prácticas.

5.6.2 Competencias

Diseñar indicadores culturalmente pertinentes desde una metodología participativa, que permitan monitorear el cumplimiento de los derechos priorizados por las mujeres indígenas en el marco de la Recomendación 39 de la CEDAW.

5.6.3 Contenidos:

- Introducción al Sistema de Monitoreo Paritario: principios, estructura y ejes temáticos.
- Diseño de indicadores cualitativos, cuantitativos y participativos desde un enfoque intercultural.
- Metodologías participativas e involucramiento de organizaciones en el monitoreo.
- Técnicas participativas para el levantamiento de información que dé cuenta del estado del ejercicio pleno de los derechos de las mujeres indígenas.
- Taller de redacción intercultural: escritura de informes, diagnósticos y propuestas desde el territorio.
- Sistema Regional de Indicadores de Género de la CEPAL como herramienta técnica de utilidad para procesos de monitoreo.

5.6.4 Contribución al trabajo final

Es el núcleo técnico del diseño del sistema: definición de variables, indicadores (cualitativos, cuantitativos y participativos), fuentes de información, actores involucrados.

5.7 Séptimo Módulo: Trabajo final

Espacio de aplicación integradora de los aprendizajes del diplomado. Las lideresas desarrollarán propuestas de monitoreo territorial sobre uno o varios ejes del Sistema, con base en sus realidades y capacidades organizativas. Se incorporarán metodologías participativas, indicadores y estrategias de incidencia.

5.7.1 Duración

Este módulo se desarrollará semanalmente en clases específicas de tutoría.

5.7.2 Competencias

Formular una propuesta de monitoreo paritario desde el territorio u organización, que incorpore los ejes priorizados por la CEDAW 39, los principios del sistema, los saberes indígenas y la articulación entre mujeres, comunidad y Estado.

5.7.3 Contenidos:

- Diseño metodológico del trabajo final: estructura, fases, ejes y fuentes de información.
- Taller de retroalimentación entre pares: presentación y revisión cruzada de propuestas.

6 Metodología

El Diplomado adopta una metodología participativa y situada, que reconoce a las mujeres indígenas como portadoras de saberes, liderazgos y prácticas comunitarias. El proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en el diálogo de saberes, la reflexión crítica, el intercambio de experiencias territoriales y el uso de herramientas técnicas que fortalecen las capacidades de incidencia.

Cada módulo estará compuesto por sesiones sincrónicas facilitadas por lideresas, expertas indígenas y especialistas en derechos humanos, medio ambiente, gobernanza y participación. Estas sesiones se complementarán con actividades asincrónicas, guías de lectura, ejercicios prácticos y tutorías personalizadas.

El proceso formativo contará con el acompañamiento permanente de tutoras, quienes orientarán el trabajo individual y grupal, facilitarán el seguimiento académico y brindarán apoyo metodológico para el desarrollo del trabajo final. Este acompañamiento busca fortalecer los aprendizajes, resolver dificultades de participación y asegurar la apropiación de los contenidos desde los territorios y realidades específicas de cada participante.

La metodología incorpora el análisis de casos reales, testimonios, debates guiados y ejercicios colectivos de aplicación práctica, así como talleres de redacción, investigación participativa y diseño de propuestas. Se priorizará la construcción de conocimiento a partir de las realidades de las participantes y de las necesidades organizativas y territoriales de sus comunidades.

7 Requisitos de aprobación

Para aprobar el diplomado, las participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia mínima del 80% a las sesiones sincrónicas.
- Participación activa en las actividades asincrónicas, foros y ejercicios propuestos.
- Entrega oportuna de actividades y ejercicios solicitados en cada módulo.
- Aprobación del trabajo final con una calificación igual o superior al 70%.
- Participación en las sesiones de tutoría programadas.

8 Trabajo final

El trabajo final del diplomado consistirá en la elaboración de una propuesta de monitoreo territorial o comunitario, alineada con los principios y ejes del Sistema de Monitoreo Paritario y la Recomendación General N.º 39 de la CEDAW. Las participantes deberán seleccionar uno o más ejes prioritarios definidos en el sistema (como salud, justicia, violencia, tierra, participación, medio ambiente, alimentación, entre otros) y diseñar un ejercicio de monitoreo participativo contextualizado en su organización o territorio.

El trabajo final deberá incluir:

- Un diagnóstico participativo del problema abordado.
- La identificación de derechos involucrados y estándares internacionales aplicables.
- El diseño de indicadores cualitativos, cuantitativos y participativos.
- La descripción de una metodología de recolección de información participativa.

- La definición de estrategias de articulación con actores comunitarios y estatales.
- Una propuesta concreta de acción, seguimiento o incidencia.

El trabajo final se desarrollará con acompañamiento tutorial, y podrá tener formato escrito, visual o mixto, según las posibilidades comunicativas del grupo.

9 Proceso de postulación y comité académico

El proceso de postulación está dirigido exclusivamente a mujeres indígenas que pertenezcan a un Pueblo Indígena de América Latina y el Caribe, y que se encuentren activamente involucradas en procesos organizativos, comunitarios o territoriales.

Para ser considerada en el proceso de selección, cada postulante deberá:

- Acreditar su pertenencia a un Pueblo Indígena.
- Presentar una carta de aval de una organización indígena que respalde su postulación.
- Completar y enviar todos los antecedentes requeridos dentro del plazo establecido.

Importante: No se evaluarán postulaciones incompletas o enviadas fuera de plazo.

Las postulantes seleccionadas por el FILAC recibirán una beca completa, que cubre el costo de matrícula del Diplomado ante la Universidad Indígena Intercultural (UII).

La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión Académica de Selección, conformada por representantes del MILAC, FILAC y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este comité tomará contacto únicamente con las postulantes preseleccionadas y luego con las seleccionadas.

10 Comité Académico

El **Comité Académico** es el órgano responsable de la coordinación general, el acompañamiento pedagógico y el resguardo de los principios políticos y metodológicos del Diplomado. Está integrado por representantes de las siguientes redes y organizaciones:

- Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas - ECMIA
- Red de Mujeres Indígenas por la Biodiversidad de América Latina y El Caribe - RMIB-LAC
- Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México - AMICAM
- Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA
- Consejo Indígena de Centroamérica - CICA
- Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe
- Red Global de Personas Indígenas con Discapacidad
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas - CAOI
- Representantes del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe – FILAC.

11 Fechas importantes

Actividades	Fechas
Postulaciones	Del 1 de agosto al 8 de septiembre de 2025
Selección	Del 9 de septiembre al 22 de septiembre de 2025
Notificación a las seleccionadas	Del 23 al 26 de septiembre de 2025
Capacitación uso de plataformas	4 y 5 de octubre de 2025
Actividades lectivas del programa	Del 6 de octubre al 28 de noviembre de 2025